



Referencia de Consejo de Ministros

Autorizada la concesión de un suplemento de crédito en el FEGA para financiar inversiones en los sistemas de información y control de la PAC

11 de junio de 2024.- El Consejo de Ministros ha autorizado la concesión de un suplemento de crédito en el Organismo Autónomo Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), por importe de 12.949.604,92 euros, con la finalidad de financiar gastos en inversiones de carácter inmaterial.

Para la gestión de las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC), los Estados miembros tienen la obligación de crear un Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC), cuyos elementos se definen en el Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021.

Los trabajos de desarrollo del Sistema de Información de Explotaciones Agrarias (SIEX), así como las tareas específicas de adaptación del resto de proyectos del SIGC al nuevo periodo de la PAC 2023-2027, fueron financiados en parte por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia durante los ejercicios 2022 y 2023. En 2024, el mantenimiento evolutivo de dichos sistemas pasa a financiarse con cargo a una aplicación presupuestaria.

El FEGA no dispone de los medios humanos y materiales necesarios para acometer dichas tareas, siendo necesario realizar encargos a Tecnologías y Servicios Agrarios (Tragsatec), S.A., S.M.E., M.P, cuyo importe total asciende a 12.999.999,33 euros.

Teniendo en cuenta el montante de los gastos a ejecutar y el crédito disponible a nivel de vinculación que asciende a 50.394,41 euros, es necesario incrementarla dotación en 12.949.604,92 euros.

Por consiguiente, el FEGA considera necesario tramitar un expediente de suplemento de crédito por importe de 12.949.604,92 euros, financiado con la parte del remanente de tesorería que a fin del ejercicio anterior no fue aplicado en el presupuesto del Organismo.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)